

Los productos de fibra que comercializa Telefónica en el segmento residencial superan el test de replicabilidad de la CNMC

- Este test evalúa si los precios fijados por Telefónica en sus servicios mayoristas sobre su red de fibra (denominados NEBA local y NEBA fibra) permiten a los operadores alternativos replicar los principales productos minoristas de fibra de Telefónica.
- La CNMC efectúa este análisis de forma periódica y esta es la cuarta vez revisión desde la aprobación de la metodología de 2018.

Madrid, 25 de julio de 2022.- La CNMC ha aprobado la cuarta revisión de los parámetros que se utilizan para analizar los productos de fibra que Telefónica comercializa en el segmento residencial y comprobar que sus precios mayoristas son adecuados. Este proceso se denomina revisión del **test de replicabilidad**. ([OFMIN/DTSA/003/21](#)).

La metodología del test de replicabilidad establece los criterios para determinar si los precios de las ofertas mayoristas de fibra óptica que cobra Telefónica a los operadores alternativos por NEBA local y NEBA fibra permiten competir en aquella zona donde el nivel de competencia es más reducido. Nos estamos refiriendo a la zona integrada fundamentalmente por municipios de menor tamaño, en los que los operadores alternativos no han podido aún desplegar sus redes propias de fibra en grado suficiente y, por tanto, tienen que recurrir a los servicios mayoristas NEBA local y NEBA fibra.

Los precios de los productos de banda ancha minorista que se comercializa en la zona no competitiva son decididos libremente por Telefónica, sin intervención alguna de la CNMC. Por su parte, los precios mayoristas de NEBA local y NEBA fibra son fijados libremente por Telefónica, con la única condición de que deben superar el test de replicabilidad.

En la práctica, el test determina si un operador alternativo eficiente que usara los servicios NEBA local o NEBA fibra es capaz de ofrecer unos productos de banda ancha similares en precios y prestaciones a los principales productos (“*productos emblemáticos*”) que Telefónica ofrece en la zona no competitiva a sus clientes finales. Si no se supera el test, la CNMC insta a Telefónica a reducir los precios de sus servicios mayoristas hasta que el test se pueda superar. De esta manera, se asegura un elevado nivel de competencia en el mercado ([para saber más sobre el test de replicabilidad, consulta este post del blog de la CNMC](#)).

En las revisiones de parámetros del test, como la que se acaba de aprobar, la CNMC revisa periódicamente los parámetros de este test para actualizar el

listado de las ofertas minoristas de Telefónica más relevantes (los denominados “productos emblemáticos”) y los costes subyacentes que se utilizan en el mismo.

En esta **cuarta revisión todos los productos considerados emblemáticos superan el test de replicabilidad.**

Telefónica dispone de 15 días desde la notificación de la resolución para, si así lo desea, modificar los precios mayoristas de los servicios NEBA local y NEBA fibra, siempre respetando la condición de replicabilidad conforme a los parámetros y márgenes recién aprobados.

[OFMIN/DTSA/003/21](#)